

# CONVOCATORIA

## AL PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN DE ASPIRANTES PARA UNA EVENTUAL REVOCACIÓN DE MANDATO

**El Instituto Nacional Electoral te está buscando  
para formar parte de nuestro equipo**

Únete al procedimiento de captación, es muy fácil, sólo necesitas registrarte en línea con tu correo electrónico y la Clave de Elector, además de adjuntar tu documentación y presentar un Examen y una Entrevista. En caso de haber una vacante como Supervisor/a Electoral o Capacitador/a Asistente Electoral en una eventual Revocación de Mandato, la Junta Distrital Ejecutiva se comunicará contigo.



**Crea tu perfil y completa tu expediente**

Es muy sencillo, sólo necesitas:

- Ser mexicana o mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente o Comprobante de trámite.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- Ser residente en el Distrito Electoral Uninominal en el que deba de prestar sus servicios.
- No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año.
- No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de alguna persona que ostente el cargo de Vocal de la Junta Local o Distrital o integrante del Consejo Local o Distrital (Consejeros y Consejeras y representantes de partido político).
- Tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos).

Integra tu expediente con la siguiente documentación:

- Solicitud completada a través del sistema de registro en línea.
- Acta de nacimiento (original o copia certificada o, en su caso, carta de naturalización)
- Credencial para Votar vigente del distrito correspondiente o Comprobante de trámite.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, constancia de residencia, etc.). No es necesario que aparezca el nombre de la o el interesado en el comprobante con excepción de la constancia de residencia, la cual sí deberá llevar el nombre.
- Comprobante o constancia de estudios que acredite el nivel educativo de secundaria.



**Regístrate con tu correo electrónico y adjunta tus documentos en FORMATO DIGITAL en la página:**

<https://revoca2022reclutaseycae.ine.mx/loginSEyCAE>

**También puedes ingresar a registrarte escaneando el código QR.**



**¡Recuerda, tienes hasta el 11 de enero de 2022 para formar parte de nuestro equipo de talento!**

PARA COMPLETAR TU EXPEDIENTE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA APLICARÁ UN EXAMEN Y UNA ENTREVISTA.

La participación de las y los ciudadanos/as se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Las y los ciudadanos/as trans tienen derecho a participar en igualdad de condiciones. Ningún integrante de las juntas distritales se podrá negar a recibir la documentación cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre, con la fotografía, el nombre o el sexo que aparece en su Credencial para Votar.

[ine.mx](https://ine.mx)  
**800 433 2000**